

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN.  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027  
(EJERCICIO FISCAL 2024)**

**ACTA NO. 05/2024**

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:18 (DOCE HORAS DIECIOCHO MINUTOS) DEL DÍA 05 (CINCO) DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (DOS MIL VEINTICUATRO), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO SIGUIENTE EL ORDEN DEL DÍA: -----

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE 60 CATRES PARA HABILITAR UN ALBERGUE EN NUESTRO MUNICIPIO A RAZÓN DE LAS CONDICIONES QUE IMPERAN POR EL TEMPORAL DE LLUVIAS. -----

4. DESIGNACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTA HONORÍFICA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA. -----

5. CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL VISTA HERMOSA. -----


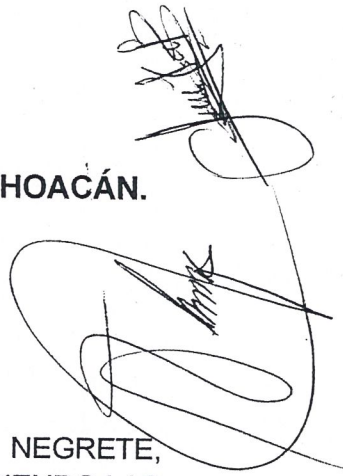
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA APLICAR DESCUENTOS ESPECIALES. -----

7. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA OTORGAR SUBSIDIOS O APOYOS ECONÓMICOS EN ESPECIE HASTA POR \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN EFECTIVO HASTA POR UN MONTO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.). -----

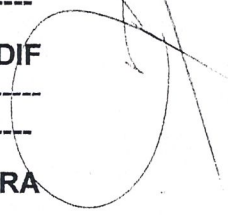
8. CREACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -----

9. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL FIRME CONVENIO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA. -----

10. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE APOYO O SUBSIDIO ECONÓMICO A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA (ITESZ). -----



Estelina Cantú



11. FORMULACIÓN DE MONTOS, LÍMITES O RANGOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA. -----

12. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MONTOS Y RANGOS PARA REALIZAR ADQUISICIONES 2024. -----

13. ACUERDO PARA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS OTORQUE, AUTORICE O NIEGUE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. -----

14. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CUBRIR LOS PAGOS DE DESPENSAS PARA ADULTO MAYOR, LACTANTES, INFANTES, EMBARAZADAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -----

15. ASUNTOS GENERALES.-----

16. CLAUSURA.-----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

**PUNTO NÚMERO UNO.** - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICO QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---

**PUNTO NÚMERO DOS.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICA MUNICIPAL, Y C. JESÚS ELIEZER BARAJAS ZUNO, C. ALONDRA VEGA ÁVILA, C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR PEÑA, L. A. E. YOHANA CAROLINA URIBE GARCÍA, C. MARÍA DEL ROSARIO GUDIÑO CASTRO, C. OSWALDO GÓMEZ ZAVALA Y LA L. E. P. ALEJANDRA KARINA SEGURA RAMÍREZ ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARA INAUGURADA ESTA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE LA MISMA EMANEN.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO SE REALICE LA COMPRA DE 60 SESENTA CATRES PLEGABLES PARA CONTAR CON ELLOS Y HABILITAR ESPACIOS COMO ALBERGUES EN ESTA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA COMUNIDAD DE EL ALVAREÑO, POR EL RIESGO DE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA DE GONZALO Y DEL RÍO DE LAS NUTRIAS DE NUESTRO MUNICIPIO DERIVADO DE LAS INTENSAS LLUVIAS QUE SE HAN VENIDO REGISTRANDO EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS, Y QUE ESTÁN PONIENDO EN RIESGO LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES, MOTIVO POR EL CUAL PROPONE SE AUTORICE LA COMPRA DE 60 CATRES PLEGABLES CON UN VALOR UNITARIO DE \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SUMANDO UN TOTAL DE \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. PROPUESTA QUE FUE COMENTADA Y ANALIZADA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, Y SE PASA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, RESPECTO AL CARGO DE PRESIDENTA HONORIFICA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, SE DESIGNA A LA C. BERTHA LINA CARMONA ORTIZ PARA QUE ASUMA EL CARGO DE

EB

PRESIDENTA HONORIFICA, ES DECIR, SIN REMUNERACIÓN, POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027. MOCIÓN QUE FUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUIENES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES DICHA PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL USO DE LA VOZ INFORMA A LOS PRESENTES LA NECESIDAD DE CREAR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO QUE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DEL DIF DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL;  
LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICA MUNICIPAL;  
LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO;  
C.P. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL;  
C.P. JESÚS CORTES RUIZ, CONTRALOR MUNICIPAL  
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL: MTRO. MARTÍN ALCALÁ VELÁZQUEZ,  
MTRO. MÁRVIN EDÉN MARTÍNEZ AGUILAR Y EL PROF. ALEJANDRO MENDOZA PÉREZ.

UNA VEZ PRESENTADA LA PROPUESTA SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE LLEGAN A PRESENTAR CASOS ESPECIALES EN QUE ALGUNOS USUARIOS O CONTRIBUYENTES SE LES DIFICULTA REALIZAR EL PAGO DE SUS SERVICIOS O DERECHOS, DEBIDO A SU SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVEN, POR LO QUE PROPONE AL AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE REALIZAR DESCUENTOS ESPECIALES INDEPENDIENTES DE LOS DESCUENTOS YA AUTORIZADOS, ATENDIENDO LAS CONDICIONES Y SITUACIÓN PRECARIA DE LOS CIUDADANOS MÁS VULNERABLES. POR LO QUE, HECHA LA PROPUESTA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** LOS DE LOS PRESENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONEN. -----

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** RESPECTO A ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, SE LE AUTORICE BRINDAR APOYOS O SUBSIDIOS EN ESPECIE HASTA POR \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN EFECTIVO HASTA POR UN MONTO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) CUANDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS CIUDADANOS ASÍ LO DEMANDE, CON LA OBSERVANCIA QUE CUANDO LAS SOLICITUDES DE APOYO REBASAN LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS ÉSTAS SERÁN PRESENTADAS PARA LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO. PRESENTADA ESTA PROPUESTA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUIENES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS YA MENCIONADOS. -----

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 170, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES NECESARIA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POR LO QUE REALIZA LA SIGUIENTE PROPUESTA: -----

C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL  
C.P. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL  
ING. JOSÉ ARTURO QUEZADA SOLÍS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO  
ARQ. ANDREA BETANCOURT BARRERA, SUBDIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS  
LIC. JESÚS ELIEZER BARAJAS ZUNO, REGIDOR POR EL PARTIDO DE MORENA  
L.E.P. ALEJANDRA KARINA SEGURA RAMÍREZ, REGIDORA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO NARANJA  
C. OSWALDO GÓMEZ ZAVALA, REGIDOR POR LA COALICIÓN PRI-PAN-PRD  
C.P. JESÚS GONZALO CÁRDENAS RUIZ, AUXILIAR DE EGRESOS  
LIC. JESÚS RAMÓN TORRES CARMONA, OFICIAL MAYOR.  
LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL COMITÉ.

FAD

POR LO QUE UNA VEZ QUE LA PROPUESTA FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA POR TODOS LOS PRESENTES, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUIENES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONE. -----

**PUNTO NÚMERO NUEVE.** EN EL USO DE LA VOZ EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, FIRME CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA (ITESZ), PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UN NODO EDUCTIVO, EN ESTE MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, COMO SE HA VENIDO TRABAJANDO EN EL ÚLTIMO PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN BENEFICIO DE LOS JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO QUE DESEAN CURSAR SUS ESTUDIOS SUPERIORES. MOCIÓN QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

**PUNTO NÚMERO DIEZ.** EN ESTE MISMO SENTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA NECESIDAD DE RATIFICAR Y/O APROBAR EL SUBSIDIO ECONÓMICO QUE SE LES VIENE OTORGANDO A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA (ITESZ) NODO VISTA HERMOSA, PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LOS AQUÍ PRESENTES, QUE DESDE EL INICIO DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, SE LES HA VENIDO OTORGANDO UN APOYO ECONÓMICO A TODOS LOS ESTUDIANTES DEL NODO EDUCTIVO DE NUESTRO MUNICIPIO DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES, PARA QUE PUEDAN CUBRIR SUS COLEGIATURAS, SUBSIDIO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FORMA MENSUAL, YA QUE A CADA ALUMNO SE LE APOYA MENSUALMENTE CON \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), APOYANDO ACTUALMENTE A UN TOTAL DE 100 CIENTO ALUMNOS SUMANDO ESTO LA CANTIDAD ANTES DESCRITA DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, MOTIVO POR EL CUAL EN ESTE ACTO SOLICITA AL H. CABILDO RATIFICAR Y/O APROBAR DICHOS SUBSIDIOS CON CARÁCTER RETROACTIVO AL DÍA 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE ÉSTE AÑO. PROPUESTA QUE DESPUÉS DE SER ANALIZADA Y COMENTADA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, SE ACUERDA **APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

**PUNTO NUMERO ONCE.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULO 52 Y 23 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS ES NECESARIO FIJAR LOS MONTOS, LÍMITES O RANGOS DE REFERENCIA PARA PODER REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS DE OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE REFERENCIA, PARA LO CUAL SE PROPONE QUE CUANDO EL COSTO DE LA OBRA VAYA DE: -----

- **POR ADJUDICACIÓN DIRECTA:** DE 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); -----
- **POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS:** DE \$900,001.00 (NOVECIENTOS MIL CON UN PESO 00/100 M.N.) HASTA \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Y -----
- **MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA:** DE \$3'000,001.00 (TRES MILLONES UN PESO 00/100 M.N.) A MÁS. -----

HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE DICHOS MONTOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO "IVA". PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA ES SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS LOS MONTOS, LÍMITES O RANGOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL

FAB

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA ES SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUIENES LA **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE IGUAL FORMA SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

**PUNTO NÚMERO DOCE.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA PROPUESTA A ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS MONTOS O RANGOS PARA REALIZAR ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:-----  
TRATÁNDOSE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RANGOS:

- DE \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) POR ADJUDICACIÓN DIRECTA;
- DE \$500,001.00 (QUINIENTOS MIL UN PESO 00/100 M. N.) A \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) POR INVITACIÓN RESTRINGIDA; Y
- DE \$1,500,001.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL UN PESO 00/100 M. N.), EN ADELANTE POR LICITACIÓN PÚBLICA.

ACLARANDO QUE ESTOS MONTOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA.) Y PROPONIENDO QUE LAS FIRMAS AUTORIZADAS PARA HACER ADQUISICIONES SEA ÚNICAMENTE LA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. PROPUESTA QUE HABIENDO SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE, POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS LOS RANGOS DE REFERENCIA EN LA FORMA QUE HAN QUEDADO DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASIMISMO, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

**PUNTO NÚMERO TRECE.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ES NECESARIO SE AUTORICE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA QUE OTORQUE, AUTORICE O NIEGUE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE CUMPLA CON LAS DEMÁS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL PROPIO ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO YA MENCIONADO. TEMA QUE FUE AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS AUTORIZAR DICHA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

**PUNTO NÚMERO CATORCE.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA SOBRE LA NECESIDAD DE AUTORIZAR LOS PAGOS DE LAS DESPENSAS DE ACUERDO AL PROGRAMA ESTATAL DEL SISTEMA DIF, EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR, LACTANTES, INFANTES, EMBARAZADAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO DESAYUNOS ESCOLARES (EAEDYD), SIENDO APROXIMADAMENTE EL PAGO MENSUAL, DE ALREDEDOR DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA SALVEDAD QUE PUEDE LLEGAR A DARSE EL CASO QUE EN ALGUNAS OCASIONES HAYA VARIACIÓN EN ESTA CANTIDAD, ATENDIENDO AL NÚMERO DE DESPENSAS QUE SE ENTREGUEN A LOS BENEFICIARIOS, Y QUE EN SU MOMENTO, ESTAS CANTIDADES SERÁN PRESENTADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES PARA SU DEBIDA RATIFICACIÓN, CABE HACER MENCIÓN QUE ESTE PROGRAMA SE VIENE OTORGANDO DESDE EL DÍA 02 DOS DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO 2024. MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE ESTOS PAGOS CON CARÁCTER RETROACTIVO AL 1° PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES LA **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS YA MENCIONADOS. -----

**PUNTO NÚMERO QUINCE.- ASUNTOS GENERALES.** -----

FAD

**PRIMERO.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL USO DE LA VOZ, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL CAMIÓN KENWORTH ROJO DEL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR NECESITA REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE MOTOR QUE HACIENDE A LA CANTIDAD DE \$18,950.00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE COTIZACIÓN: -----

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
3	LAVAR CABEZAS	\$690.00
10	CAMBIAR GUÍAS	\$1,850.00
24	RECTIFICAR ASIENTOS	\$1,440.00
3	CEPILLAR	\$2,850.00
24	VÁLVULAS	\$9,480.00
3	ARMAR CABEZAS	\$540.00
3	CHECAR A PRESIÓN	\$2,100.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$18,950.00</b>

MOTIVO POR EL CUAL, PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO SE AUTORICE EJERCER LA CANTIDAD ANTES DESCRITA DE \$18,950.00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, PARA EL PAGO DE LOS GASTOS POR REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL CAMIÓN KENWORTH ROJO DEL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LOS SERVICIOS DEL ASEO PUBLICO PUEDAN PRESTARSE DE MANERA MÁS EFICIENTE. PROPUESTA QUE FUE COMENTADA Y ANALIZADA AMPLIAMENTE POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y ANALIZADA POR TODOS LOS PRESENTES, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

**SEGUNDO.** DE IGUAL MANERA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO SE AUTORICE LA REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL CAMIÓN FORD BLANCO DE ESTE MUNICIPIO PARA QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO, MISMOS QUE GENERAN UN GASTO DE \$5,400.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA: -----

DESCRIPCIÓN	PRECIO
REPARACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INTER	\$2,500.00
CAMBIOS DE ACEITE	\$600.00
MONTAR Y DESMONTAR INTER	\$2,300.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,400.00</b>

PROPUESTA QUE FUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUIENES DESPUÉS DE ANALIZARLA Y DISCUTIRLA AMPLIAMENTE LA **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

**TERCERO.** POR LO QUE RESPECTA A ESTE PUNTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESPONSABLE DEL PROYECTO "MENTE SANA EN CUERPO SANO", PROFESOR FRANCISCO CRUZ AVALOS, DIRECTOR DEL CLUB DEPORTIVA "PROMESA F.C." ESTA PRESENTADO SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE \$20,875.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) QUE REQUIEREN PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA SELECCIÓN MUNICIPAL (4TA DIVISIÓN) ADSCRITA A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FUTBOL, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS PRESENTES SE AUTORICE OTORGAR UN APOYO ÚNICO POR LA CANTIDAD DE \$18,875.00 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: -----


FAB

DESCRIPCIÓN	PRECIO
INSCRIPCIÓN 50%	\$5,000.00
REGISTRO 50% (SEGURO MEDICO INCLUIDO)	\$6,375.00
UNIFORME COMPLETO (25 PIEZAS)	\$7,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,875.00</b>

MOCIÓN QUE FUE COMENTADA Y ANALIZADA POR TODOS LOS PRESENTES Y SOMETIDA A VOTACIÓN EN LA FORMA QUE SE ACOSTUMBRA, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN LO TÉRMINOS ANTES PROPUESTOS. -----


**PUNTO NÚMERO DIECISÉIS.** - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 15:28 (QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

  
 J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

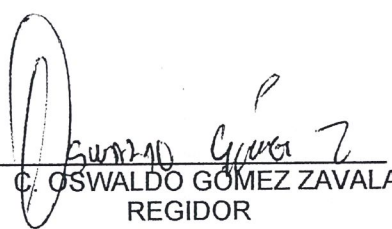
  
 LIC. NORA ISELA GIL NUÑEZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL


  
 C. JESÚS ELIEZER BARAJAS ZUNO  
 REGIDOR

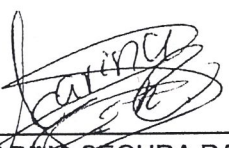
  
 C. ALONDRA VEGA ÁVILA  
 REGIDORA


  
 C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR PEÑA  
 REGIDOR

  
 LAE. YOHANA CAROLINA URIBE GARCÍA  
 REGIDORA

  
 C. OSWALDO GÓMEZ ZAVALA  
 REGIDOR

  
 C. MARÍA DEL ROSARIO GUDIÑO CASTRO  
 REGIDORA

  
 L.E.P. ALEJANDRA KARINA SEGURA RAMÍREZ  
 REGIDORA

  
 LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 05 (CINCO) DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2024-2027, DE FECHA 05 (CINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). ACTA QUE CONSTA DE 07 (SIETE) FOJAS. CONSTE. -----